

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LOS LAGOS

REGION: DE LOS RIOS

URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
106/14
FECHA
09/12/2014
ROL S.I.I
189-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 204/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 133 de fecha 18/07/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
MANUEL AGUERO

N° 239 Lote N° 5 manzana 189 localidad o loteo LOS LAGOS
URBANO sector ZEx-1
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DELFINA DEL CARMEN CONSTANZO CONSTANZO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SONIA GUERRA PINTO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	3.725.703
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 55.886
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	55.886
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	49492	FECHA	09/12/2014	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



[Handwritten Signature]
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE
 Oscar Balocchi Castillo
 Arquitecto
 Director de Obras Municipales